

Entre los temas que se trataron en la visita de Pence al Ecuador consta la posible negociación de un Tratado de Libre Comercio. Para hacerlo posible, el Ecuador deberá resolver algunos temas que Estados Unidos considera “irritantes”.

Uno de ellos es la propiedad intelectual, incluyendo la propiedad intelectual sobre las semillas.

En un país que tiene a la soberanía alimentaria como uno de los principios del buen vivir, es decir con un control del proceso productivo por parte de los campesinos, las semillas son fundamentales, pues, quien controla las semillas controla la agricultura.

Por el impulso de determinadas políticas públicas, en las fincas campesinas de nuestro país es cada vez más frecuente la utilización de semillas híbridas y de alto rendimiento. Muchas de estas semillas pertenecen a empresas transnacionales como DowDuPont (1).

Con el endurecimiento de los Derechos de Propiedad Intelectual (DPI) sobre las semillas, se consolidará el poder monopólico de las transnacionales semilleras, lo que dará lugar a un tipo de agricultura basada en los monocultivos destinados a la agroexportación y a la agroindustria. Los campesinos perderán el control sobre sus semillas, tendrán que aplicar el paquete tecnológico que demandan estas semillas, que incluye el uso intensivo de fertilizantes y agrotóxicos para el control de plagas, malezas y enfermedades que necesariamente emergen de los monocultivos.

Es importante señalar que Estados Unidos demanda a los países con los que firma TLC, que cambien las normas de propiedad intelectual sobre los plaguicidas que producen sus empresas, para que éstas tengan mayores beneficios, incluyendo la duración de sus patentes. ¿Quién se beneficia de este modelo? Por un lado, las empresas importadoras de

insumos agrícolas, que desde hace algunos años están incrementando sus ganancias de manera exponencial. Además, se consolida la lógica del agronegocio, que tendrá una masa cada vez mayor de campesinos atados a esta forma de producción.

¿Quién se perjudica? Los campesinos serán aún más dependientes del agronegocio. Pasan a ser monopolio del agronegocio, como advierte Bernardo Mancano Fernandes. También los consumidores, forzados a contar con productos de menor calidad, con mayor cantidad de residuos tóxicos y menor diversidad. La rica agrobiodiversidad ecuatoriana es otra víctima porque es reemplazada por estas nuevas semillas; a más de la naturaleza, expuesta a mayor contaminación.

Otro tema que nos preocupa son los transgénicos, puesto que son empresas estadounidenses las principales dueñas de las patentes de semillas transgénicas. En estos momentos la Corte Constitucional está a punto de dar una sentencia a seis demandas para impedir la inconstitucional aprobación de transgénicos con fines investigativos. Esperamos que la visita de Pence no influya en su decisión.

Acción Ecológica, 6 de julio de 2018

Más información: ebravo@rallt.org

NOTAS:

1. (1)DowDuPont es el resultado de la fusión de dos empresas gigantes de origen estadounidense: Dow Agriscience y DuPont